

Factura Pequeño Contribuyente

ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA
 Nit Emisor: 81540183
ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA
 6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,
ESCUINTLA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 1145361E-F75E-4D08-BD96-6F1D5EADAA05
Serie: 1145361E Número de DTE: 4150152456
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 08:22:44
 Fecha y hora de certificación: 05-mar-2024 08:22:44
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número (MEM-84-2024)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Elvis Alexander Figueroa Garcia

Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-84-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Santa Rita, Carretera Interamericana Km 142.2 sector Santa Rita Cienaga Grande, Santa Lucía Utatlán, Sololá.
- Dohogas, 4 calle 4-71 colonia los alamos zona 6 , San Miguel Petapa, Guatemala.
- Gas Metropolitano Sociedad Anónima, Kilómetro 215.6 ruta a Cobán, Lomas de Sajchel, Alta Verapaz

c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Gas Express 7 eleven, Condominio Pinar del Río carretera a Olintepeque kilómetro 3.5, Olintepeque, Quetzaltenango.
- Latingas, Kilometro 204, Aldea Tomtem, Cobán, Alta Verapaz
- Distribuidora de Gas López de León, 7 avenida 0-14 zona 2, Quetzaltenango, Quetzaltenango.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 41, 42 y 43; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 20, 21 y 22; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la elaboración de tres (03) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-041-2024; DGH-DFT-DIC-042-2024 y DGH-DFT-DIC-046-2024).


f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 “Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación”, para el mes de marzo de 2024 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la actualización del manual de procedimientos correspondientes a la sección de gas licuado de petróleo -GLP- del Departamento de Fiscalización Técnica.


Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa García
DPI No. (2353359240501)



Vo.Bo.Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. *



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.



Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICE-MINISTRO
GUATEMALA, C. A.

